

IX

Concurso de Ideas Emprendedoras



IX

Concurso de Ideas Emprendedoras

EXTRACTO DE LAS BASES

- **Objeto del concurso:** Premiar y fomentar el desarrollo de proyectos empresariales viables que creen empleo en el municipio de Benidorm.
- **Proyectos:** Se admitirán proyectos empresariales formalizados a lo largo del año 2012 y 2013. No se podrá presentar más de un proyecto por persona o grupo de personas.
- **Lugar y modo de presentación:** La presentación de los proyectos se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento de Benidorm sito en la Plaza SS.MM. Reyes de España, 1 (03501 Benidorm).

Los proyectos serán presentados en sobre cerrado y cada sobre deberá contener, a su vez, dos sobres con la siguiente documentación:

Sobre A: Título del proyecto, datos del emprendedor (Nombre, edad, dirección y teléfono), incluyendo fotocopia del DNI y CV.

Sobre B: Memoria explicativa del proyecto.

- **Plazo de presentación:** Finalizará el 31 de Mayo de 2013.
- **Premios:**
 - 1º 'A la mejor idea empresarial', dotado con 2.500€ y un iPad.
 - 2º 'A la mejor idea empresarial', dotado con 1.500€.
 - Accésit al 'Proyecto de mayor Promoción Turística', dotado con 500€.
 - Accésit al 'Proyecto con mayor Responsabilidad Social', dotado con 500€.
- **Bases:** Las bases completas del concurso se encuentran disponibles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benidorm y en la web: www.empleo.benidorm.org
- **Vivero de empresas:** Cualquiera de los dos premios, si pertenece al sector servicios, tendrá la opción de ser desarrollado y puesto en marcha en el vivero de empresas creado por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, sito en C/ Les Escoles S/N. Esta opción, estará sujeta a disponibilidad de despachos libres en dicho vivero.